



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año I

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 28 de febrero de 2014

Número 2

## Parlamento Infantil 2014

### Orden del día

- 2 Del Noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México

### Proyecto de acta

- 2 De la ceremonia de inauguración del Noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México, celebrada en el salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el lunes 24 de febrero de 2014

### Compromisos

- 3 Del Noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México

### Declaratoria

- 4 Del Noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México

**Viernes 28 de febrero**

## Orden del día

DEL NOVENO PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO

### Clausura

Noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México

### Orden del Día

28 de febrero de 2014

1. Lectura del acta de la sesión constitutiva.
2. Presentación de los informes de las 15 Comisiones de Trabajo.
3. Declaratoria del Noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México.
4. Clausura.

## Proyecto de acta

DE LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL NOVENO PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, EL LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a las doce horas con ocho minutos del lunes veinticuatro de febrero de dos mil catorce, inicia la ceremonia de inauguración del Noveno Parlamento de las Niñas y Niños de México.

Se presenta a los integrantes del Presídium de esta Ceremonia y se da la bienvenida a los invitados especiales, acto seguido se concede el uso de la palabra para dirigir un mensaje a las ciudadanas y los ciudadanos siguientes: diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados; diputada Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, de la Cámara de Diputados; diputada Lucila Garfias Gutiérrez, Integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados; maestra Alba Martínez Olivé, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública; maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Presidente provisional del Consejo General del Instituto Federal Electoral; maestra Victoria Adato Green, Coordinadora del Programa de Asuntos de la Mujer, el Niño y la Familia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; licenciada Laura Vázquez Carrillo, Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; senadora Martha Elena García Gómez, Presidenta de la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia de la Cámara de Senadores; senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; y diputado José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Puestos todos de pie, el diputado José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, declara formalmente inaugurados los trabajos del Noveno Parlamento de las Niñas y Niños de México y toma protesta a las legisladoras y legisladores infantiles.

Realizada la insaculación respectiva, se integra la Mesa Directiva del Noveno Parlamento de las Niñas y Niños de México la cual queda conformada de la siguiente forma:

Presidenta: Alexandra Reyes Rodríguez.

Vicepresidentes: Primero: Alan Miguel Goñi Suárez; Segundo: Cristian Yahir García Montoya.

Secretarios: Primero: Alex Francisco Cruz Paredes; Segundo: María Fernanda Rodríguez Sosa; Tercero: Susana Aguilera González.

Una vez dado a conocer el resultado de la insaculación, se invita a las legisladoras y a los legisladores infantiles seleccionados a ocupar sus lugares en el Presídium y el diputado José González Morfín, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, toma la protesta de la legisladora Alexandra Reyes Rodríguez, como Presidenta del Noveno Parlamento de las Niñas y Niños de México.

La Presidenta Alexandra Reyes Rodríguez, toma protesta a las legisladoras y los legisladores infantiles que forman parte de la Vicepresidencia y de la Secretaría de la Mesa Directiva.

Puestos todos de pie la Presidenta legisladora infantil declara

“Hoy veinticuatro de febrero de dos mil catorce siendo las trece horas con trece minutos, se declara formalmente instalado el Noveno Parlamento de las Niñas y Niños de México”.

Se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las siguientes Comisiones de Trabajo:

1. Paz. 2. Lealtad. 3. Honestidad. 4. Legalidad. 5. Orden. 6. Sinceridad. 7. Justicia. 8. Libertad. 9. Igualdad. 10. Soberanía. 11. Respeto. 12. Cooperación. 13. Unidad. 14. Amistad. 15. Independencia.

La Presidenta agradece a los invitados especiales y a los titulares de las instituciones convocantes, su asistencia a esta ceremonia e invita a todos los legisladores infantiles del Noveno Parlamento de las Niñas y los Niños de México, a trabajar con entusiasmo y alegría en comisiones.

La Presidenta levanta la sesión a las trece horas con dieciocho minutos y cita para la próxima que tendrá lugar el día viernes veintiocho de febrero de dos mil catorce, a las diez horas.

## Compromisos

DEL NOVENO PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO

1. Cumplir las leyes contra la discriminación y apoyar a las niñas y a los niños que la sufren, ya sea por sexo, grupo indígena, religión, gustos o preferencias sexuales.
2. Ser voceros de las niñas y los niños pobres, para que reciban los apoyos necesarios, a fin de que sus necesidades de alimentación y educación queden cubiertas.
3. No hacer críticas, chismes, burlas, actitudes prepotentes o juiciosas ante los compañeros, maestros o personas que se encuentren a nuestro alrededor.
4. Señalar a quien discrimine, para evitar daños psicológicos en las niñas y niños; también invitamos a los padres de familia a que sean más cariñosos con sus hijos aunque lleguen cansados de trabajar.
5. Si queremos un México mejor, tenemos que poner cada uno nuestro mejor esfuerzo e interés, por ello, debemos prepararnos día a día para alcanzar nuestras metas y apoyar a todas las y los niños.
6. Denunciar ante las autoridades correspondientes a quienes maltratan a los niños, para que sean castigados y sea ejemplo para que no se vuelva a cometer.
7. Apoyar a los niños y niñas contra los males que aquejan a la sociedad, dialogando con padres, madres, maestros y maestras, para evitar los conflictos familiares y el acoso escolar, vivir con respeto y denunciar cuando seamos maltratados y maltratadas por ellos.

## Declaratoria

DEL OCTAVO PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE MÉXICO

### Declaratoria de los trabajos del Noveno Parlamento de la Niñas y los Niños de México

Nosotros como Legisladores Infantiles representantes de la niñez mexicana, reunidos en el Palacio Legislativo de San Lázaro del 24 al 28 de febrero, después de realizar nuestras tareas en cada una de las 15 Comisiones, declaramos:

#### EDUCACIÓN

- Que realmente se tome en cuenta el derecho a la educación, que sea 100% gratuita, con un nivel académico bueno, maestros capacitados y responsables.
- Al ser la educación un derecho que los niños y niñas, para poder ser alguien en la vida, todos debemos ser aceptados en las escuelas sin importar diferencias de cultura, grupos indígenas, religión o las diferentes maneras como nos expresamos.
- La educación es un derecho fundamental que debemos tener todos los niños, pero en ocasiones las condiciones de la familia no permiten que todos asistan, por lo que solicitamos al presidente otorgue becas a los niños de bajos recursos y a los de buen aprovechamiento escolar, hasta concluir los estudios.
- Que se creen empleos bien pagados en las zonas rurales para que los padres puedan mandar a los niños a la escuela y no los pongan a trabajar.
- Garantizar el cumplimiento del Artículo 3° Constitucional en todos los estados del país, con un nivel de calidad y planeación para tener bases firmes de conocimiento, asegurando nuestro futuro y el de México.
- Considerando que la educación es un derecho universal y fundamental, el cual abre puertas para una mejor calidad de vida, pedimos que el gobierno disminuya las colegiaturas, debido a que son demasiado altas y cada vez hay más niños en las calles que no asisten a la escuela.

- Que las autoridades estén pendientes de dar mantenimiento a las escuelas, para mantenerlas limpias y en buen estado, y que los maestros sean constantemente capacitados para atender niños con diferentes necesidades.

#### DISCRIMINACIÓN

- Que se respete la ley que promueve la igualdad en género, cultura, preferencias sexuales y religión.
- La SEP y la CNDH crearán foros con expertos para que las niñas y los niños expongamos nuestras problemáticas de discriminación, primero en los municipios, después en los estados, hasta llegar a nivel nacional, y que nuestras propuestas concluyan en iniciativas de ley claras y fáciles de aplicar, para que toda la población las pueda respetar.
- Impartir talleres recreativos para padres, donde se fomente el respeto y controlen sus emociones, así evitarán palabras discriminatorias en la familia, reconociendo sus errores, para que se pongan en los zapatos de sus hijos, con la intención de que los escuchen y puedan ayudarlos.
- Que las autoridades promuevan campañas en contra de la discriminación dirigidas a padres, maestros y niños y así evitar la baja autoestima.

#### EXPLOTACIÓN INFANTIL

- Evitar la explotación de las niñas y los niños, y los que son expuestos por los trabajos que realizan a peligros que dañan su salud física, psicológica y mental se les dé protección.
- Crear una campaña nacional que se llame "Niñas y Niños al Rescate", con apoyo de las instituciones que ya trabajan a favor de las y los niños que sufren explotación laboral, para que se les brinde educación y se cubran sus necesidades básicas.
- Que la SEP otorgue apoyos a los niños que trabajan y ayudan a sus papás por la necesidad económica de la familia, para que puedan terminar sus estudios y logren alcanzar una vida de mejor calidad.

### **MALTRATO INFANTIL**

- Crear más instituciones de ayuda psicológica y campañas de denuncia en contra del maltrato, para evitar que los niños se escapen de su casa por miedo a sus padres.
- Exigimos que las personas que maltratan a los niños sean encarceladas, ya que en muchos casos, los niños se quedan callados por miedo, y como consecuencia aprenden a ser violentos.
- Para resolver el maltrato infantil, que el agredido y el agresor reciban ayuda psicológica de calidad, de fácil acceso, con personas especializadas, de manera gratuita en general y no sólo en casos graves.

### **FAMILIA**

- El gobierno dará ayuda psicológica a las familias, dando pláticas para que los padres tomen conciencia, rectifiquen y entiendan lo qué es tener una familia.
- Para que no haya niños de la calle sin familia, que sean rescatados en casas hogar; porque nadie debe ser maltratado, todos merecemos respeto.
- Las familias más necesitadas recibirán ayuda de quienes tengan recursos con despensas, ropa y servicios médicos.

### **ACOSO ESCOLAR**

- Para que no haya bullying hay que hacer conciencia entre los que lo hacen. Los maestros tienen que vigilar a la hora del recreo y deben tomar en cuenta lo que dicen los niños cuando les piden ayuda.
- Generar leyes que garanticen la protección de las y los niños ante el acoso infantil.

### **POBREZA**

- Para que en el país no haya pobreza es importante que las niñas y los niños de nuestro país reciban educación, para que cuando sean grandes puedan acceder a tener un buen trabajo, para que las mujeres y los hombres sean de futuro.

### **MEDIO AMBIENTE**

- Respetar las normas de protección de animales, plantas y recursos naturales, con el fin de que no sean explotados por extranjeros.

### **RECREACIÓN**

- Que en todas las comunidades se construyan espacios recreativos, acondicionados con aparatos para realizar ejercicio, que cuenten con vigilancia y mantenimiento, ya que de esta manera se promueve el juego, la convivencia y comunicación considerándolos un medio para combatir la delincuencia.

### **SEGURIDAD**

- Las autoridades mejorarán la capacitación de todos los policías que estén encargados de brindarnos seguridad y aplicarán castigos más severos a los secuestradores y violadores que lastimen a cualquier niño o niña de nuestro país.

### **SALUD**

- Todas las escuelas del país contarán con servicio médico gratuito y todos los alumnos tendrán un expediente para que haya el seguimiento permanente a sus problemas de salud.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Marilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>